



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA

SECRETARÍA GENERAL
LAMT/RAC

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A Nº Rgto : 01350228

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

El artículo 56.1 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Santa Lucía establece que las convocatorias de las sesiones extraordinarias deben ser motivadas, expresando los asuntos a que se han de circunscribir y sin que puedan tratarse otras cuestiones.

La presente convocatoria ha sido solicitada por diversos/as Concejales/as de la Corporación, los cuales constituyen la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación, mediante escrito en el que han incluido el único asunto a tratar y que ha tenido entrada en este Ayuntamiento el día 24 de junio del actual.

Por lo tanto, por mandato legal, en riguroso cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.2. a) de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, debe celebrarse esta sesión extraordinaria en un plazo no mayor de quince días hábiles desde la fecha en que ha sido solicitada por los/as Concejales/as peticionarios/as.

En consecuencia, de conformidad con las atribuciones legales que me corresponden, dentro del plazo anteriormente referido, dispongo convocar a todos los/as Señores/as Corporativos/as para que concurren el próximo **miércoles, día 30 de junio de 2021, a las 08.30 horas**, al Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar la **sesión extraordinaria** que ha sido solicitada y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ÚNICO.- Moción sobre la declaración de reprobación, y solicitud de dimisión o subsidiariamente de cese, de Don Santiago Miguel Rodríguez Hernández y de Don Pedro Sánchez Vega, en su condición de Alcalde-Presidente y de 4º Teniente de Alcalde y Concejales Delegados del Área de Deportes, Comunicación y Recursos Humanos.

En Santa Lucía, a fecha de firma electrónica
El Alcalde

TABLÓN DE ANUNCIOS

Santa Lucía Casco

Código Seguro de Verificación	IV7E4KPSJRGK7LXT44GBGBXGIA	Fecha	25/06/2021 13:31:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	SANTIAGO MIGUEL RODRIGUEZ HERNANDEZ (Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7E4KPSJRGK7LXT44GBGBXGIA	Página	1/1

